

Santiago, 10 de mayo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En conformidad con los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado por el Directorio de LAN Airlines S.A. ("LAN"), Registro de Valores N°306, me permito informarle en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Que LAN Airlines S.A. ("LAN") ha celebrado en el día de hoy un contrato de compraventa con The Boeing Company para la adquisición de cinco (5) aeronaves Boeing 767-316ER cuyas entregas se encuentran programadas para los meses de Diciembre de 2012 y Febrero, Mayo, Junio y Agosto de 2013 y la opción de adquirir cuatro (4) aeronaves Boeing 767-316ER adicionales a ser entregadas en el año 2013. El monto aproximado de la inversión, sin considerar opciones, asciende a US\$870.000.000 (precio lista).

La adquisición de estas aeronaves es parte del plan de renovación de flota de LAN Airlines S.A. para el largo plazo, que nos permitirá mantener los altos estándares de seguridad, calidad y servicio para nuestros pasajeros y clientes de carga, aumentando la conectividad y nuestro compromiso para el desarrollo de la región.

Saluda atentamente a Usted,



Ignacio Cueto Plaza
Gerente General
LAN Airlines S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso